



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 51/96

FUNDAMENTOS

La radio, la prensa, las revistas, la televisión, la transmisión y creación de noticias son parte integrante de la vida cotidiana de los ciudadanos, porque los hombres y mujeres viven pendiente de las informaciones. Escuchan, miran, leen y lo que recogen lo hacen suyo asumiéndolo muchas veces como ideas propias.

Por eso los medios de comunicación juegan un rol muy importante en la sociedad, porque crean valores, opiniones y es posible que incluso estilos de comportamientos. Es muy importante el programa radial que se emite por F.M. "CRECER" 104.7 MHZ, denominado "APOSTEMOS A LA VIDA" destinado a la prevención de la drogadependencia como medio participativo con la comunidad, así de esta manera, la familia cuenta con un cúmulo amplio de datos, con las suficientes piezas para poder seleccionar, analizar, reestructurar y reconstruir una situación.

Es obvio que no es tan simple ni se trata de una relación tan directa como la que aquí se expone. También existen otros grupos influyentes (la escuela, la familia, la iglesia, los amigos, etcétera), que igualmente conforman valores, opiniones y comportamientos. Además hay que reconocer que no todos los medios de comunicación ofrecen iguales noticias y por ese motivo debemos seleccionar el más propicio y acorde para que el resultado final sea satisfactorio y más convincente para difundir aquello que el público quiere oír sobre drogadependencias.

En el caso concreto de las drogadependencias, estudios de comprobada fiabilidad, demuestran que la prensa escrita o televisiva remite una información parcial del fenómeno centrada principalmente en la relación de aquellos acontecimientos que presuntamente perturban la seguridad del ciudadano, delitos cometidos por consumo de cocaína o de marihuana, muertes por sobredosis, pesquisas, etcétera. Sin embargo se hace poco o ningún hincapié en la tarea de prevención.

El objetivo principal de este programa radial denominado "APOSTEMOS A LA VIDA" que se emite todos los sábados de 11,00 a 12,00 horas por F.M. "CRECER" 104.7 MHZ, es comunicar una visión realista y transparente, de esta manera, la población adquiere conocimientos positivos, no olvidemos que una comunidad bien informada, puede ser agente de prevención.

Por ello:

Néstor Méndez,
legislador.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el Programa radial que se emite todos los sábados de 11,00 a 12,00 horas por F.M. "CRECER" 104.7 MHZ denominado "APOSTEMOS A LA VIDA", de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.